

Subdirección de Quejas y Denuncias

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00115/IEEM/IP/2015**

Del inicio del proceso electoral 2014-2015, al 21 de mayo de la presente anualidad, se han presentado 21 quejas y/o denuncias por la presunta utilización de recursos públicos, las cuales de detallan y precisan a continuación:

NP	EXPEDIENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA	QUEJOSO/ DENUNCIANTE	PRESUNTO INFRACTOR DENUNCIADO	HECHOS	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL TEEM
1	PES/TLA/MC/CRMV/004/2014/10	31 de octubre 2014	Partido Político	Servidor Público	Presuntos actos anticipados de campaña, promoción personalizada y utilización parcial de recursos mediante la fijación de pendones en casa habitación, en los cuales difunde su imagen, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM PARA SU RESOLUCIÓN 28/11/2014	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 01/12/2014
2	PES/NAU/PAN/CRS/010/2014/11	14 de noviembre 2014	Partido Político	Servidor Público	Promoción personalizada, así como la posible utilización indebida de recursos públicos, en el municipio de Naucalpan, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM PARA SU RESOLUCIÓN 21/11/2014	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 08/12/2014
3	PES/ATIZ/AME/LCA/014/2014/12	10 de diciembre 2014	Partido Político	Servidor Público	Promoción personalizada y utilización indebida de recursos públicos en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM PARA SU RESOLUCIÓN 09/01/2015	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 12/01/2015

Subdirección de Quejas y Denuncias

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00115/IEEM/IP/2015**

NP	EXPEDIENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA	QUEJOSO/ DENUNCIANTE	PRESUNTO INFRACOR DENUNCIADO	HECHOS	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL TEEM
4	PSO/ZACA/PRD/PMZ-DOPMZ/017/2015/05	19 de mayo 2015	Partido Político	Servidor Público	La indebida utilización de recursos públicos y coacción del voto, en el municipio de Zacazonapan, Estado de México.	CONCLUIDO / DESECHAMIENTO SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE 02/06/2015	- - - -
5	PSO/LUV/PAN/AMR-OTROS/018/2015/05	19 de mayo 2015	Partido Político	Servidor Público	Operación de un programa de apoyo social, en el municipio de Luvianos, Estado de México.	CONCLUIDO / SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE INCOMPETENCIA 03/06/2015 (REMITIDO A LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA PGJEM POR OFICIO 10/06/2015)	NO APLICA
6	PSO/SOY/MAJM/FAP-JAM-RI/019/2015/05	22 de mayo 2015	Partido Político	Servidor Público	Indebida utilización de recursos públicos, en el municipio de Soyaniquilpan, Estado de México.	CONCLUIDO / SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE INCOMPETENCIA 24/05/2015 (REMITIDO A LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA PGJEM POR OFICIO 28/05/2015)	NO APLICA
7	PSO/LUV/PAN/JBB/021/2015/05	25 de mayo 2015	Partido Político	Ciudadano	Indebida utilización de recursos públicos en el municipio de Luvianos, Estado de México.	CONCLUIDO / SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE INCOMPETENCIA 27/05/2015 (REMITIDO A LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA PGJEM POR OFICIO 03/06/2015)	NO APLICA

## Subdirección de Quejas y Denuncias

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00115/IEEM/IP/2015**

8	PSO/LUV/PAN/APG/022/2015/05	25 de mayo 2015	Partido Político	Ciudadano	Por la utilización ilegal de recursos públicos, en el municipio de Luvianos, Estado de México.	CONCLUIDO / SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE INCOMPETENCIA 27/05/2015 (REMITIDO A LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA PGJEM POR OFICIO 03/06/2015))	NO APLICA
9	PSO/TOL/PAN/FZM-OTROS/023/2015/05	25 de mayo 2015	Partido Político	Ciudadano	Supuesta utilización de recursos públicos, en el municipio de Toluca, Estado de México.	CONCLUIDO / SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE INCOMPETENCIA 27/05/2015 (REMITIDO A LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA PGJEM POR OFICIO 30/05/2015)	NO APLICA
10	PSO/ORO/NA/JAC-JG/026/2015/05	27 de mayo 2015	Partido Político	Ciudadano	Por la indebida utilización de recursos públicos, en el municipio de El Oro, Estado de México.	CONCLUIDO / SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE INCOMPETENCIA 29/05/2015 (REMITIDO A LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA PGJEM POR OFICIO 01/06/2015)	NO APLICA

NP	EXPEDIENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA	QUEJOSO/ DENUNCIANTE	PRESUNTO INFRACTOR DENUNCIADO	HECHOS	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL TEEM
11	PES/JOC/JAGR/IJEC/003/2015/01	06 de enero 2015	Ciudadano	Servidor Público	Presuntos actos anticipados de precampaña y/o campaña y utilización indebida de recursos públicos en el municipio de Jocotitlán, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM PARA SU RESOLUCIÓN 26/01/2015	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 30/01/2015

Subdirección de Quejas y Denuncias

SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00115/IEEM/IP/2015

NP	EXPEDIENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA	QUEJOSO/ DENUNCIANTE	PRESUNTO INFRACTOR DENUNCIADO	HECHOS	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL TEEM
12	PES/ECA/PRD/JIMA/004/2015/01	7 de enero 2015	Partido Político	Servidor Público	Promoción personalizada de actos anticipados de precampaña y/o campaña y utilización indebida de recursos públicos en el municipio de Ecatepec, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM PARA SU RESOLUCIÓN 16/01/2015	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 20/01/2015
13	PES/ZIN/WJG/MMCM/014/2015/02	17 de febrero 2015	Ciudadanos	Servidor Público	Presuntos actos anticipados de precampaña y/o campaña, así como la posible utilización indebida de recursos públicos, en el municipio de Zinacantepec, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM PARA SU RESOLUCIÓN 04/03/2015	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 08/03/2015
14	PES/TUL/EMS/AMO/032/2015/03	06 de marzo 2015	Ciudadano	Servidor Público	Presuntos actos anticipados de campaña, indebida utilización de recursos públicos en el municipio de Tultepec, Estado de México.	CONCLUIDO / DESECHAMIENTO SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE 09/03/2015	NO APLICA
15	PES/TOL/PRD/EPL-GEM-PRI/040/2015/0	20 de marzo 2015	Partido Político	Empresa, Gobierno del Estado de México, Partido Político y/o quien resulte responsable	Presunta difusión de propaganda gubernamental irregular, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y uso indebido del emblema del PRD, en el municipio de Toluca, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM, PARA SU RESOLUCIÓN	<b>PRIMERO.</b> SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA VIOLACIÓN <b>SEGUNDO.</b> SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA VIOLACIÓN RELATIVOS A ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y PROPAGANDA CALUMNIOSA". 13/05/2015

Subdirección de Quejas y Denuncias

SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00115/IEEM/IP/2015

NP	EXPEDIENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA	QUEJOSO/ DENUNCIANTE	PRESUNTO INFRACTOR DENUNCIADO	HECHOS	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL TEEM
16	PES/CUAIZ/PAN/HKCD-PRI-PVEM-NA-ACI/053/2015/04	10 de abril 2015	Partido Político	Ciudadano, Partido Político, Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y quien resulte responsable	Actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM, PARA SU RESOLUCIÓN 02/05/2015	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 07/05/2015
17	PES/EDOMEX/MOR/EAV/061/2015/04	24 de abril 2015	Partido Político	Servidor Público	Presunto uso indebido de recursos públicos a través de programas sociales en el Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM, PARA SU RESOLUCIÓN 02/05/2015	CONSULTA DE COMPETENCIA PRIMERO. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA STEPJF, LA CONSULTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR; SEGUNDO. SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, PREVIA EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE LOS EXPEDIENTES, QUE REMITA DE INMEDIATO A LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA Y REALICE LOS TRÁMITES ATINENTES, A EFECTO DE DAR

Subdirección de Quejas y Denuncias

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00115/IEEM/IP/2015**

NP	EXPEDIENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA	QUEJOSO/ DENUNCIANTE	PRESUNTO INFRACOR DENUNCIADO	HECHOS	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL TEEM
							CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO. (06/05/2015) EL 20 DE MAYO DE 2015, MEDIANTE OFICIO NO. IEEM/SE/8521/2015 SE REMITIERON LAS CONSTANCIAS A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE PARA RESOLVER LA QUEJA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA
18	PES/CUAIZ/PAN/HKCD-PRI-PVEM-ACI-IMDCI/063/2015/04	26 de abril 2015	Partido Político	Ciudadano, Partido Político, Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, e Instituto Municipal del Deporte	Actos anticipados de campaña electoral, así como uso indebido de recursos públicos en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	CONCLUIDO/ REMITIDO AL TEEM, PARA SU RESOLUCIÓN 07/05/2015	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 13/05/2015
19	PES/SMP/PAN/FBT-EAV-PRI/074/2015/05	01 de mayo 2015	Partido Político	Servidor Público	Actos anticipados de campaña y utilización indebida de fondos, bienes y servicios en el municipio de San Martín de las Pirámides.	CONCLUIDO / DESECHAMIENTO SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO DE 04/05/2015	NO APLICA
20	PES/CUAIZ/PAN/HKCD-VMG-PRI-PVEM-ACI/123/2015/05	13 de mayo 2015	Partido Político	Ciudadano, Partido Político, Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Ciudadano	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM, PARA SU RESOLUCIÓN 30/05/2015	INEXISTENCIA DE LOS HECHOS 05/06/2015

Subdirección de Quejas y Denuncias

SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00115/IEEM/IP/2015

NP	EXPEDIENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN DE LA QUEJA	QUEJOSO/ DENUNCIANTE	PRESUNTO INFRACOR DENUNCIADO	HECHOS	ESTADO ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL TEEM
21	PES/CUAIZ/PAN/HPRPL/125/2015/05	14 de mayo 2015	Partido Político	Ciudadano	Promoción personal e institucional, uso indebido de recursos públicos, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	CONCLUIDO / REMITIDO AL TEEM, PARA SU RESOLUCIÓN 29/05/2015	<p><b>PRIMERO:</b> SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, LA CONSULTA PLANTEADA POR EL TEEM, PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, QUE REMITA DE INMEDIATO A LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL RESPECTIVA Y REALICE LOS TRÁMITES ATINENTES, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO. (03/06/2015)</p> <p>INEXISTENCIA DE LOS HECHO 11/06/2015</p>